



Verónica Marín Cortés <contactenos-pqrs@cajica.gov.co>

REMISIÓN DE DERECHO DE PETICIÓN

2 mensajes

Verónica Marín Cortés <contactenos-pqrs@cajica.gov.co>
Para: juridicacajica@siettcundinamarca.com.co

18 de octubre de 2022, 9:08

Cordial saludo,

De acuerdo con lo previsto en la Ley No.1755 del 30 de junio de 2015, remitimos la siguiente Comunicación recibida por correo electrónico y teniendo en cuenta que el motivo de la petición se refiere a asuntos de su competencia.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma y ordene a quien corresponda la respuesta al interesado, así mismo para efectos de control, se solicita allegar copia de la respuesta con el número de la PQRS.

Nota: Favor al contestar relacionar número de radicado: PQRS-W-20227500128



Monica Hernandez
Auxiliar Administrativo
Dirección de Atención al
Usuario y PQRS
Secretaría General
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (571) 8837077 Ext. 1004

 **DERECHO DE PETICION REVOCATORIA Delia Torres 1..pdf**
289K

juridicacajica@siettcundinamarca.com.co <juridicacajica@siettcundinamarca.com.co>
Para: Verónica Marín Cortés <contactenos-pqrs@cajica.gov.co>

18 de octubre de 2022, 9:04

Señor Usuario:

Su solicitud ha sido recibida. Si su solicitud obedece a una salida de patios, se dará trámite de acuerdo con el horario de atención virtual de nuestras oficinas. Lunes a Viernes de 08:00 a.m a 04:00 pm

En caso de requerirse complementación en los documentos que acompañan su solicitud, o cualquier otra aclaración, se le comunicará en el mismo plazo anteriormente señalado.

Recuerde que el turno de su solicitud será asignado conforme la fecha y hora de su último correo.

Aquellas comunicaciones que sean enviadas por fuera del horario mencionado, se entenderán recibidas a las 08:00 AM del día siguiente hábil.

Si su solicitud versa sobre peticiones de interés particular o general, serán procesadas en los términos descritos en la Ley 1755 de 2015, Quince (15) días hábiles.

Si su deseo es presentar objeción de una orden de comparendo, deberá surtirlo de forma presencial en las instalaciones de esta Sede Operativa, o en la pagina web: <http://cundinamarca.circulemos.com.co/publico/index.php>

Esta es una contestación automática del correo electrónico favor abstenerse de responder.

